

HACIENDA PÚBLICA: SU REALIDAD HOY Y SU POSIBLE REALIDAD MAÑANA

CON RESPECTO A LAS REFORMAS

QUE FOX ESTÁ DISPUESTO A PONER EN PRÁCTICA

Desde que Fox llegó al gobierno, ha dispuesto una serie de reformas capaces de cambiar las maneras de pensar de varias personas en, tal vez, ideas erróneas.

Uno de sus objetivos principales, es poder re-crear una nueva Hacienda Pública que sea capaz de cambiar a nuestro país, de que los contrastes no sean tan marcados, poder gozar de libertad..., todo en conjunto, gobierno y sociedad.

Administración tiene en mente que los ciudadanos mejoren sus actitudes de compromiso con los asuntos relacionados a lo fiscal. Se pretende que cada peso que se pague sea tangible de una manera clara y precisa para los ciudadanos, para que así ya no desconfíen y paguen a tiempo. Estos pesos serán canalizados a través de las contribuciones, pero ¿qué son las contribuciones? Son un compromiso que contrae el gobierno nos los contribuyentes, los ciudadanos para ofrecerles los mejores servicios posibles.

Se pretende que con la nueva Hacienda Pública Distributiva se puedan canalizar más recursos y así, poder impulsar y desarrollar muchos programas que se tienen en mente, especialmente los de tipo social.

La pobreza..., principal factor que se quiere tratar de erradicar, ¿posible? Son más de 27 millones los mexicanos que viven en pobreza... 3.2 millones de hogares que viven en pobreza extrema... jóvenes incapaces de terminar sus estudios..., que puedan aspirar a terminarlos... y así poder acceder a mejores niveles de vida... impulsar proyectos educativos...

Pero, ¿cómo lograrlo? Erradicando de raíz la economía informal, la competencia desleal y a la vez, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Es por eso que el Impuesto sobre la Renta (ISR) será reformado para que sea más fácil su entendimiento y así poder evitar (o tratar de) todo problema indeseable. Pero también, a la vez, los contribuyentes sentirán sobre sus cabezas la presión..., si, más facilidades, pero también se necesita de mayor responsabilidad.

Tendremos un México más justo, mayor recaudación y de mejor manera..., serán más los que paguen, pero el pago será menor. Con esto se pretende favorecer más a los menos favorecidos, contándose entre ellos los grupos indígenas.

En fin, con esta reforma se pretende, hasta cierto grado, reducir el nivel de inflación y que en un futuro, los países con los cuales compartimos relaciones comerciales, lleguen a vernos desde un punto de vista diferente.

La nueva Hacienda Pública Distributiva se puede analizar en los siguientes renglones:

- Adoptar medidas distributivas para compensar la ampliación de la base del impuesto al valor agregado.
- Apoyar a la inversión, el ahorro y el empleo.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Otorgar mayor seguridad jurídica.

- Combatir a la economía informal.

Adoptar medidas distributivas para compensar la ampliación de la base del impuesto al valor agregado.

Es increíble y hasta cierto punto indignante saber cómo hacen nuestros compatriotas de bajos recursos para sobrevivir..., su alimentación se basa, principalmente, en la canasta básica, en la tasa cero... tienen poco, y ese poco lo destinan a su alimentación, la mayor parte, ¿y todo para que? Frijoles, arroz, azúcar... ¿qué alimentos son esos? ¿podríamos imaginar vivir y alimentarnos así? No sería mala idea intentarlo, saber y conocer algo más allá de nuestra realidad...

La tasa cero..., tal parece que en lugar de ayudar a los que más lo necesitan ayuda a los que sí tienen..., esto debido a que se aplica a toda la población.

Viendo porcentajes, se puede percibir a que grado llega esta distribución equitativa:

- De solo 5 mdh de escasos recursos el 3.1% reciben el beneficio mientras que, el 20% de las familias con mayores recursos recibe el 49% ¿es esto justo?

Pero los alimentos no son todo, ¿qué pasa con los medicamentos? También existe una tasa cero para ellos. A la mayoría de la población se le distribuye de forma gratuita, en total un 50% de todos los medicamentos que se consumen en el país.

Se pretende crear una canasta básica de medicamentos esenciales definidos por la Secretaría de Salud. Se espera que esto ayude a las familias más necesitadas, pero ¿no tendrán ahora que enfermarse solo de ciertas enfermedades (valga la redundancia) para poder tener el acceso a la canasta básica de medicamentos?

De esta forma, los trabajadores recibirán un aumento en su sueldo mientras que los clase medieros recibirán una disminución en el mismo.

Un 15% de IVA en la educación (libros y colegiaturas)... nuestro país no es autosuficiente como para que el gobierno proporcione educación desde la escuela primaria hasta la profesional a su niñez y juventud... siendo esto para que se pida apoyo a la educación particular, por lo que se hará mas clasista la educación y hará también que la juventud estudiosa llegue a desistir por los trabancas que le son impuestas o, en el mejor de los casos, se sobreponga a sinnúmero de barreras y se esfuerce para alcanzar el apoyo de becas.

También nuestro país es inculto debido al desinterés de la población en general para leer, si de por sí los libros son caros, ahora con un aumento en ellos serán menos las personas que pueden acceder a los libros y aquellos que gustan de pasar hoja tras hoja, se verán obligados a buscar nuevas formas de entretenimiento.

Apoyar a la inversión, el ahorro y el empleo.

Las proposiciones que se han hecho, son para hacer más llamativo y competitivo en el ámbito internacional nuestro sistema fiscal, esto, sería atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

Ahora, en lugar de una tasa que podía variar según el tipo de empresa, será de un 32% fijo, para todo aquel que trabaje, tenga un negocio (por más pequeño que este sea) o sea dueño de una gran empresa.

Así, pagarán más contribuyentes, pero serán menos impuestos... y esto, podrá dar origen a nuevos proyectos.

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Esto con el fin de que todos los contribuyentes sean eficaces en sus pagos y así se eviten desagradables

encuentros. Se les otorgará mayor seguridad jurídica y se reducirán sus costos administrativos.

Se planea que el 100% de los contribuyentes paguen el IVA cuando se reciba su pago, , mientras que las empresas que adquieran bienes o servicios lo acrediten hasta que lo hayan pagado.

México con la Nueva Hacienda Pública:

MÉXICO CON LA NUEVA HACIENDA PÚBLICA	MÉXICO SIN LA REFORMA A LA HACIENDA
1. Construir un México sin contrastes y sin rezagos, con un crecimiento con calidad y no sólo de cantidad, con más recursos invertidos en educación, salud, vivienda, combate a la pobreza, seguridad social, seguridad pública y creación y mantenimiento de infraestructura.	1. Concluir sin combatir los rezagos y con políticas únicamente asistencialistas.
2. Los recursos se destinan al gasto social con rendición de cuentas y transparencia por parte del Gobierno.	2. Incertidumbre sobre cuánto y en qué invierte los recursos el Gobierno.
3. Facilidad para pagar los impuestos	3. Trámites burocráticos y complicados en el pago de impuestos.
4. Más y mejor educación para que ningún joven se quede sin concluir su proyecto educativo.	4. Actualmente el analfabetismo en jóvenes mayores de 15 años, es de 9.6%.
5. Crecimiento con calidad: más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas con oportunidad real de crear, crecer y exportar.	5. Economía informal, comerciantes ambulantes y mercancía de contrabando.
6. Lo que se recaude por I.V.A. (el 75% lo aportarán las familias que se ubican en los 3 y 4 mayores niveles de ingreso) se distribuirá de manera justa entre la población.	6. La población con mayores ingresos se seguirán beneficiando con el subsidio implícito al no pagar I.V.A. en alimentos y medicinas.
7. Se cobrarán derechos por descargas de aguas a cargo de los municipios y un tratamiento diferenciado para automóviles limpios y sucios.	7. Contaminación indiscriminada y sin sanciones.

--	--	--